



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

06 NOV. 2006

RES.H.N° 1307-06

EXPTE. N° 4.721/06.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan/2005, Nelson Cristian Pardo Tarraga, LU.N° 709.289, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la carrera de Ciencias de la Educación de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja sobre los reconocimientos a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 582/06, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria de los días: 24 y 31-10-06)

RESUELVE:

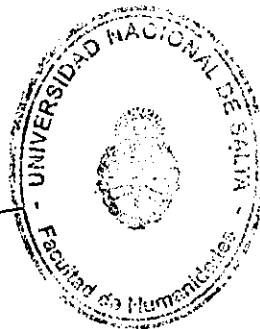
ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia al alumno de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, Nelson Cristian Pardo Tarraga, LU.N° 709.289, de acuerdo al siguiente detalle:

CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN - PLAN 2005	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	NOTA	FECHA
SOCIOLOGÍA	SOCIOLOGÍA	5 cinco	24-02-06

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Departamento Alumnos.

368-06

NOF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. CATALINA BULIBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa